

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

6960 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 1997, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 11 de diciembre de 1996, de libre designación de puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional.*

Por Resolución de 11 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1997) se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Previa la tramitación prevista en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, adjudicando un puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 25 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) el Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Luis Espinosa Fernández.

ANEXO

Número de orden: 1.

Puesto de trabajo: Secretario general Programa CYTED-D. Unidad de Apoyo de la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Nivel: 29.

Complemento específico: 1.937.292 pesetas.

Localidad: Madrid.

Grupo: A.

Puesto de trabajo de procedencia: Subdirector general de Tratamiento de la Información. Ministerio de Industria y Energía.

Funcionario adjudicatario: Díaz del Barco, Horacio.

Cuerpo: Administradores Civiles del Estado.

Grupo: A.

N.R.P.: 5015048468A1111.

MINISTERIO DE JUSTICIA

6961 *ORDEN de 26 de marzo de 1997 por la que se resuelve concurso público para el nombramiento de Abogados Fiscales sustitutos.*

Por Orden de 6 de marzo de 1997 del Ministerio de Justicia, se convocó concurso público para el nombramiento de Abogados Fiscales sustitutos.

Transcurrido el plazo fijado para la presentación de solicitudes y evacuado informe por el Fiscal Jefe correspondiente, a propuesta del Fiscal general del Estado y de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre),

He acordado los siguientes nombramientos de Abogados Fiscales sustitutos, por orden preferente en cada Fiscalía y Adscripción permanente en función de los méritos alegados:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Adscripción permanente de Motril de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

1. Doña Graciela Susana Carbajosa Oliva.
2. Doña María Dolores Delgado Alaminos.

Audiencia Provincial de Almería

Adscripción permanente de El Ejido de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería:

1. Doña Carmen Brea Morales.
2. Doña Victoria Ortuño Hernández.

Audiencia Provincial de Cádiz

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz:

1. Doña Marta Campos Cobián.
2. Doña María Yolanda Esperón Lázaro.

Adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz:

1. Don Juan Pedro Arenas Vela.
2. Don Juan Luis Moreno Retamino.
3. Don Luis Hernández Jiménez.
4. Antonio María Salinas Íñigo.

Adscripción permanente de Jerez de la Frontera de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz:

1. Doña María Jesús Herrera González.
2. Doña María José Batalla Corchado.

Adscripción permanente de Ceuta de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz:

1. Don José María Hita Vilches.

Audiencia Provincial de Córdoba

Adscripción permanente de Peñarroya-Pueblonuevo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba:

1. Don Francisco Ruiz Palma.

Audiencia Provincial de Huelva

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva:

1. Doña Josefa María Monje Borrero.
2. Don Ignacio Garijo Pérez.

Audiencia Provincial de Jaén

Adscripción permanente de Úbeda de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén:

1. Doña María Teresa López Navarrete.

Audiencia Provincial de Málaga

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga:

1. Doña Ana Jesús Pérez Jiménez.

Adscripción permanente de Marbella de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga:

1. Don José Ramón de Luna Bellido.

Adscripción permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga:

1. Don Eduardo Ramírez Rubí.

Audiencia Provincial de Sevilla

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla:

1. Doña Ana María Fournón Franco.

Adscripción permanente de Osuna de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla:

1. Don Antonio María Caballero Rodríguez.

Audiencia Provincial de Teruel

Adscripción permanente de Alcañiz de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Teruel:

1. Don Daniel Sánchez Sanz.

Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias

Adscripción permanente de Avilés de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias:

1. Doña Ana Bujedo Gutiérrez.

Adscripción permanente de Langreo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias:

1. Don Sixto Rodríguez Mateos.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares:

1. Don Juan José Fuster Nicolau.
2. Doña María Pilar López Sola.
3. Doña Margarita Bestard Casaus.

Adscripción permanente de Eivissa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares:

1. Don Bartolomé Marroig Sabater.
2. Don Manuel Sánchez Estébanez.

Adscripción permanente de Maó de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares:

1. Don Carlos Seguí Puntas.

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias:

1. Doña María Teresa Espino Sosa.
2. Doña Margarita Lucía de León Saavedra.
3. Doña Concepción Martínez Martín.
4. Doña Magdalena Zaragoza Pérez.

Adscripción permanente de Arrecife de Lanzarote de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias:

1. Don Carlos Ballesteros Catalina.

Adscripción permanente de Puerto del Rosario de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias:

1. Doña Ana María Climent Pintado.

Adscripción permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias:

1. Doña María José Ortega Mariscal.
2. Doña Teresa Marrero González.

Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife:

1. Doña María del Carmen González González.
2. Doña María Isabel Pardo-Vivero Alsina.

Audiencia Provincial de Ciudad Real

Adscripción permanente de Manzanares de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real:

1. Doña María Sacramento Fernández Alba Galiana.

Audiencia Provincial de Guadalajara

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guadalajara:

1. Doña María Antonia Maldonado Martínez.

Audiencia Provincial de León

Adscripción permanente de Ponferrada de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León:

1. Don Humberto Fernández Amigo.

Audiencia Provincial de Valladolid

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Valladolid:

1. Doña Ana María Isabel Álvarez Gallego.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña:

1. Doña María Matalonga Piera.
2. Doña Encarnación Albarracín Noguera.
3. Doña Montserrat Royes Vila.
4. Doña Olivia Ramiro Fernández.
5. Doña Montserrat Corominas Ayala.
6. Don Antonio Llavori Alcrudo.
7. Antonio Luis Anguita Cabrera.

Adscripción permanente de Arenys de Mar de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña:

1. Doña Carmen Lapuerta Irigoyen.
2. Doña Carmen Arroyo Mena.

Adscripción permanente de Badalona de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña:

1. Doña Soledad Carreras Gil de Santibáñez.
2. Don Josep Lluís Climent Chapí.

Adscripción permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña:

1. Doña Carmen Guil Román.

Adscripción permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña:

1. Doña Esperanza Sánchez Molina.
2. Doña Montserrat Benet Giné.
3. Doña María Ángeles Cánovas Cormán.

Adscripción permanente de Manresa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña:

1. Don Óscar Roca Sanfont.
2. Doña María Teresa Lema Díaz.

Adscripción permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña:

1. Doña Montserrat Fortuny Berenguer.
2. Don Pasqual Caparrós Escribano.

Adscripción permanente de San Feliú de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña:

1. Doña Juana Elena Aguinaga Foraster.
2. Don Mariano Pérez Fraile.

Adscripción permanente de Terrassa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña:

1. Don Tomás Domínguez Jiménez.
2. Doña María Ángeles Filloy Palmero.

Adscripción permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña:

1. Doña Elena Campo Español.
2. Doña Ana María Solé Ramón.
3. Doña Marta Chimenó Cano.

Audiencia Provincial de Girona

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona:

1. Don José Oriol Álvarez Prats.
2. Doña Francesca Esperanza Vidal Ginjaume.
3. Don Juan Mayoral Simón.
4. Don José Antonio Alonso Fernández.
5. Doña María Victoria Eugenia Ruiz Ortiz.

Adscripción permanente de Figueras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona:

1. Doña María Isabel Álvarez Villaseñor.
2. Doña Ana Miren Larrinaga Mera.

Audiencia Provincial de Lleida

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lleida:

1. Don Pedro López de la Oliva Casas.

Adscripción permanente de La Seu d'Urgel de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lleida:

1. Doña María Pilar Montilla Fernández.

Audiencia Provincial de Tarragona

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona:

1. Doña María Jesús Vilumbrales Ania.

Adscripción permanente de Reus de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona:

1. Doña María Pilar Peligero Roca.

Adscripción permanente de Tortosa de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona:

1. Doña María Cinta Simó Roig.

Audiencia Provincial de Badajoz

Adscripción permanente de Mérida de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz:

1. Doña Mercedes Seco Caballero.

Adscripción permanente de Villanueva de la Serena de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz:

1. Don José Antonio Macías Pérez.

Adscripción permanente de Zafra de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz:

1. Don José María Somoano Casillas.

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Adscripción permanente de El Ferrol de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia:

1. Don Carlos María Santiago García Pelayo.
2. Don Héctor Iglesias Díaz.

Adscripción permanente de Santiago de Compostela de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia:

1. Don José Miguel Guerra Creo.

Audiencia Provincial de Lugo

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo:

1. Doña Elena Fernández Castellano.

Adscripción permanente de Mondoñedo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo:

1. Doña María Luisa Calabuig Costa.

Adscripción permanente de Monforte de Lemos de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo:

1. Doña Carmen Sanz Morán.

Audiencia Provincial de Orense

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Orense:

1. Doña Esperanza Fernández Iglesias.

Adscripción permanente de O Barco de Valdeorras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Orense:

1. Doña María Amelia López Rodríguez.

Adscripción permanente de Verín de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Orense:

1. Don Juan Manuel Castro Rodríguez.

Audiencia Provincial de Pontevedra

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra:

1. Doña Margarita Guillén Vázquez.

Adscripción permanente de Cambados de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra:

1. Don Francisco Javier Villar Penide.

Adscripción permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra:

1. Don Andrés Barreiro Vázquez.
2. Don Manuel Caballero Javierre.
3. Doña María Luisa Barjes Alonso.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid:

1. Doña Cecilia Lázaro López.
2. Doña Yolanda Carmen Lanzos Abel.
3. Doña Miriam Navarrete Rosales.
4. Doña Carolina del Pino Montero de Espinosa.
5. Doña Pilar Rodríguez Contra.
6. Doña María del Pilar Sánchez Roldán Gómez.
7. Doña Paz Loste Rodríguez.
8. Doña Inmaculada Bolufer Nieto.
9. Doña Soledad García Serrano.
10. Don Justo Criado Casado.
11. Doña María Dolores Serrano Gómez.
12. Doña Amparo López Martínez.

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco:

1. Doña Sara Montes Egaña.
2. Doña Guadalupe Dospazos Benítez.
3. Doña María Luisa Guezuraga Zorroza.
4. Don Íñigo Landa Aguirre.
5. Don José Luis Ruiz Ostaiakoetsea.
6. Doña Ana María Mendiola Eziolaza.

Adscripción permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco:

1. Don Carlos Antonio Rodríguez Gutiérrez.
2. Don Ignacio Urgoiti Martí.
3. Doña María Concepción Vélez Sánchez.

Audiencia Provincial de Guipúzcoa

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa:

1. Doña Lourdes Albiñana Espinosa de los Monteros.
2. Doña Carmen Campoy Aizpiri.
3. Don Tomás Calvete Morán.
4. Doña Paloma de la Parte Ruiz de Gauna.
5. Doña Mercedes Miranda Ruiz.

Audiencia Provincial de Álava

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Álava:

1. Doña Blanca Rosa Ibarra Aranda.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana:

1. Doña María José Fresneda Andrés.

Audiencia Provincial de Alicante

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante:

1. Doña Pilar Navarro Magro.

Adscripción permanente de Benidorm de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante:

1. Doña Mercedes Oliver Ramos.
2. Doña Miriam Gräsell Medina.

Adscripción permanente de Denia de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante:

1. Don Juan José Sánchez Peña.

Los presentes nombramientos extenderán sus efectos desde su toma de posesión hasta el 31 de agosto de 1997, salvo que durante dicho periodo se incremente el número de Fiscales de carrera destinados en las respectivas Fiscalías como consecuencia de concurso de traslado de la Carrera Fiscal, en cuyo caso se dará de baja en cada Fiscalía o Adscripción un número de Abogados Fiscales sustitutos equivalente al aumento de Fiscales de carrera destinados en ellas, procediéndose para ello en sentido inverso al orden de prelación seguido para su nombramiento. También será motivo de cese cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 5.2 del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio.

Por el Fiscal Jefe correspondiente se comunicará a la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal si los Abogados Fiscales sustitutos desarrollan sus actuaciones de forma continua o discontinua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio, antes citado.

Esta Orden pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro directivo (ar-

tículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 26 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

6962

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1997, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se acuerda la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo de don José Antiñolo Schneider.

La Audiencia Provincial de Jaén, Sección Segunda, en fecha 20 de enero de 1995, ejecutoria 6/96, dictó sentencia condenando al Auxiliar de la Administración de Justicia don José Antiñolo Schneider, como autor responsable del delito de malversación de caudales públicos, a la pena de un año de prisión menor y seis años y un día de inhabilitación absoluta.

Esta Secretaría de Estado, a la vista de esta condena, y en base a lo establecido en el artículo 27.1.e) del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, dispuso la pérdida de la condición de funcionario a don José Antiñolo Schneider.

Tras la publicación de la Ley 10/1995, de 23 de noviembre, la Audiencia Provincial de Jaén, Sección Segunda, procedió a la revisión de la sentencia dictada, acordando por auto de 30 de julio de 1996 dejar sin efecto los pronunciamientos penales de la misma y, condenar a don José Antiñolo Schneider, a la pena de un año de prisión, con inhabilitación del derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, multa de dos meses y un día a razón de 2.000 pesetas/día y suspensión de empleo o cargo público de ocho meses.

En cumplimiento del citado auto, esta Secretaría de Estado acordó revocar la Resolución de fecha 19 de noviembre de 1996. No obstante, teniendo en cuenta que dicho Auxiliar ha sido condenado como consecuencia de delito doloso, esta Secretaría de Estado acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario de don José Antiñolo Schneider, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 f) del Reglamento Orgánico anteriormente citado.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, previa comunicación a este centro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

6963

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone el cese de doña M. Carmen Pérez de Lara como Subdirectora general de Nacionalidad y Estado Civil.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo en disponer el cese de doña M. Carmen Pérez de Lara,